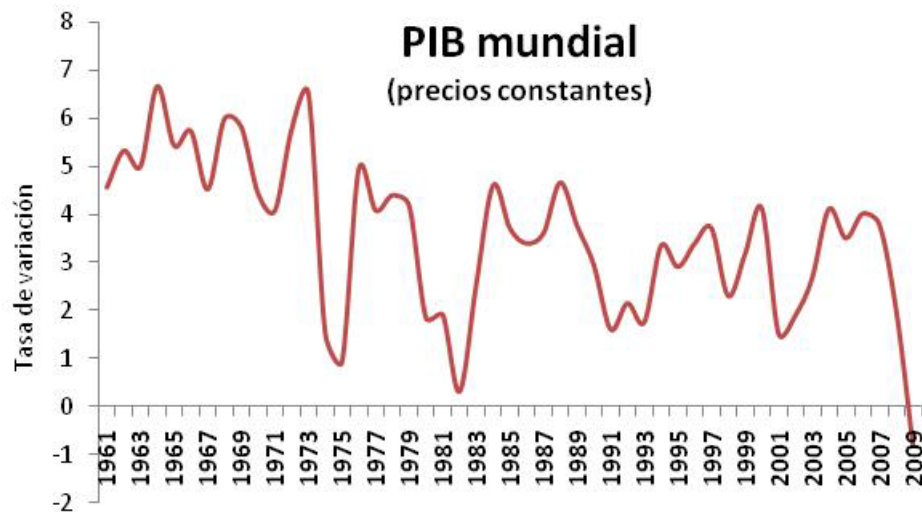


Jornadas sobre
“El mercado laboral en la encrucijada”
IEE

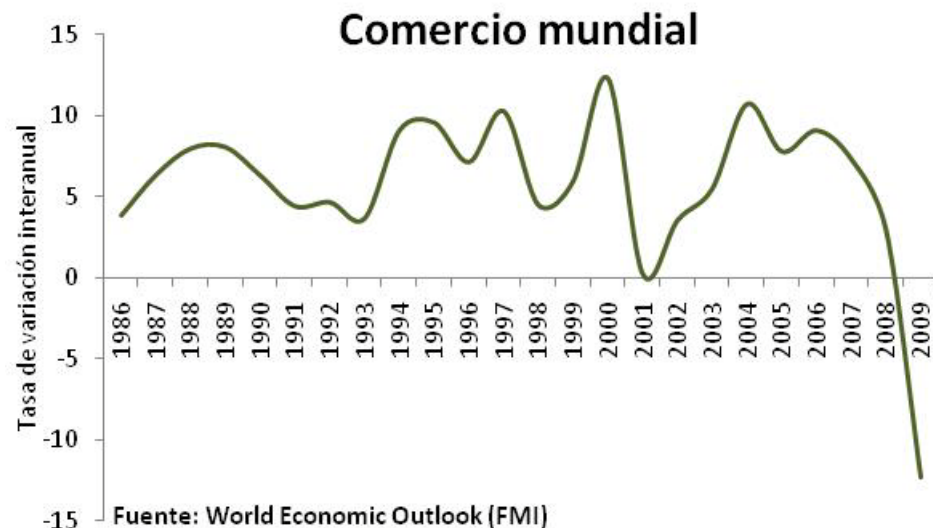
El desempleo y las disfunciones
actuales del mercado laboral español

Fernando Becker
Catedrático de Economía Aplicada
Universidad Rey Juan Carlos
27 de Mayo de 2010

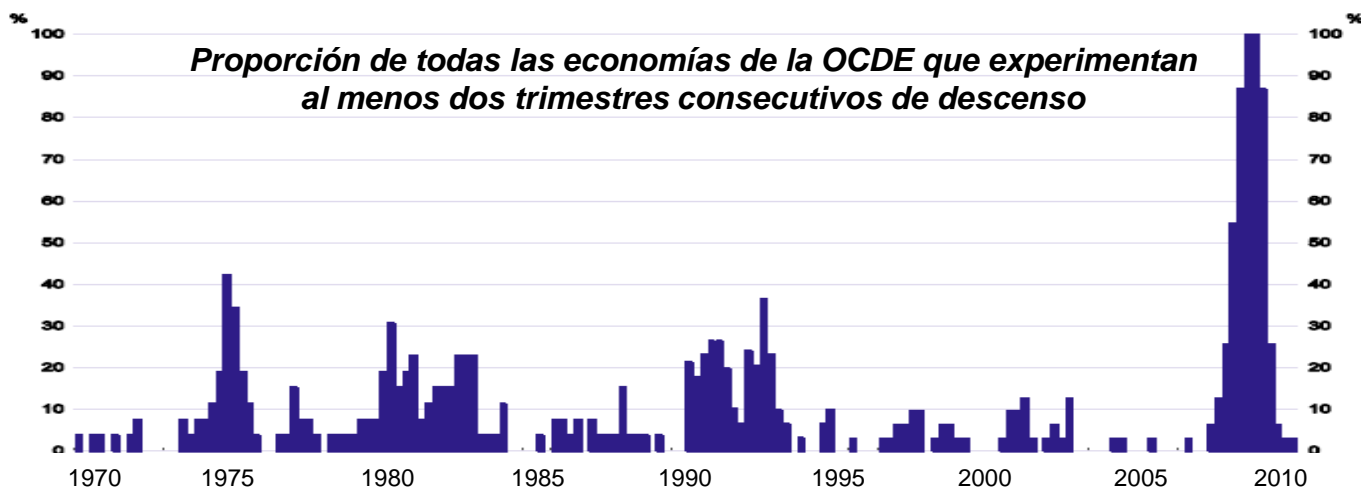
La crisis financiera internacional ha derivado en la mayor crisis económica desde la gran depresión



Fuente: Banco Mundial

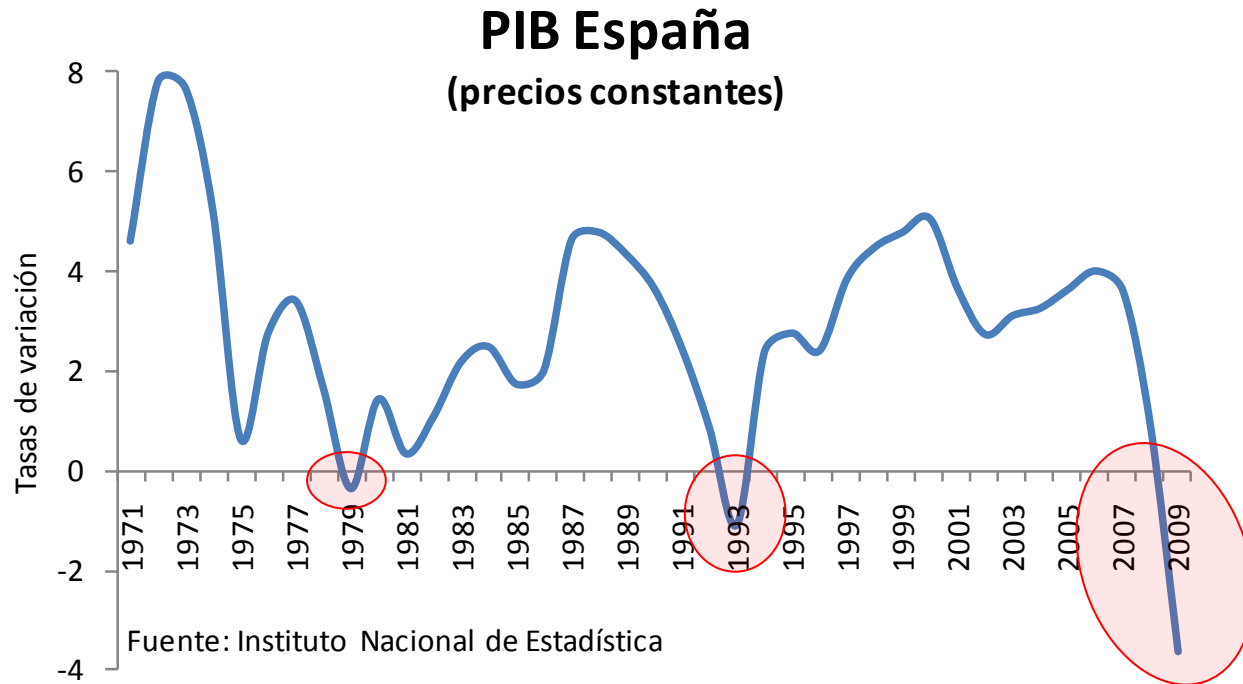


Fuente: World Economic Outlook (FMI)



Fuente: OCDE abril 2009

En España las características propias empeoran la realidad económica



**CRISIS
FINANCIERA**

+

**CRISIS
ECONÓMICA**

+

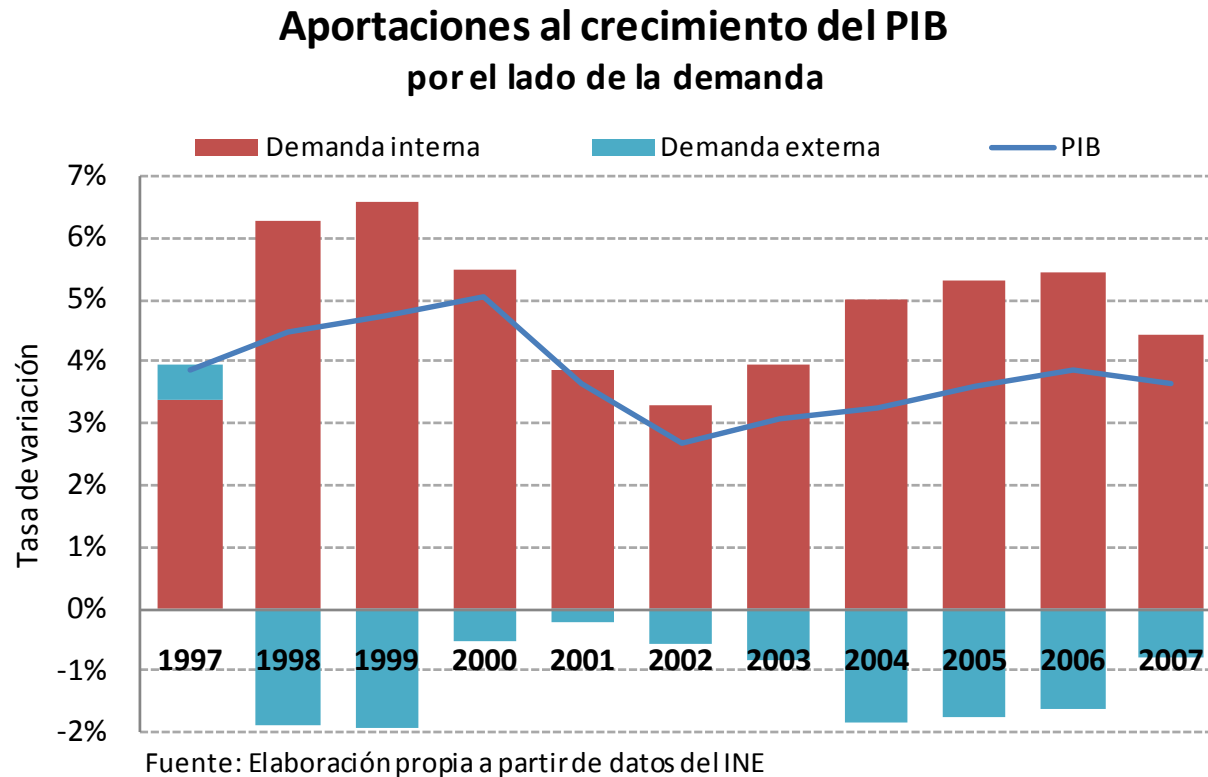
**DETERIORO
INSTITUCIONAL**

+

**DETERIORO
SOCIAL**

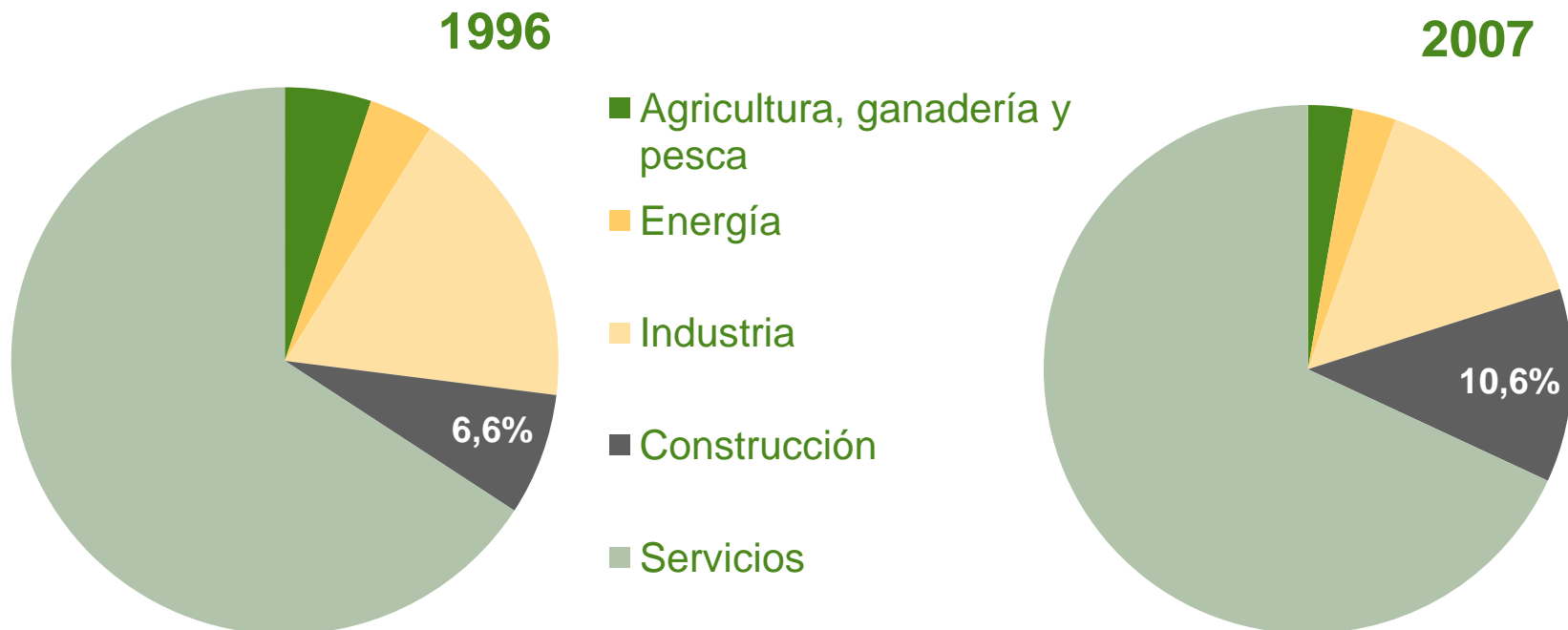
Características propias (I): Modelo de crecimiento económico agotado

Basado en la demanda interna



Características propias (II):

....y con un peso creciente en sectores de baja productividad

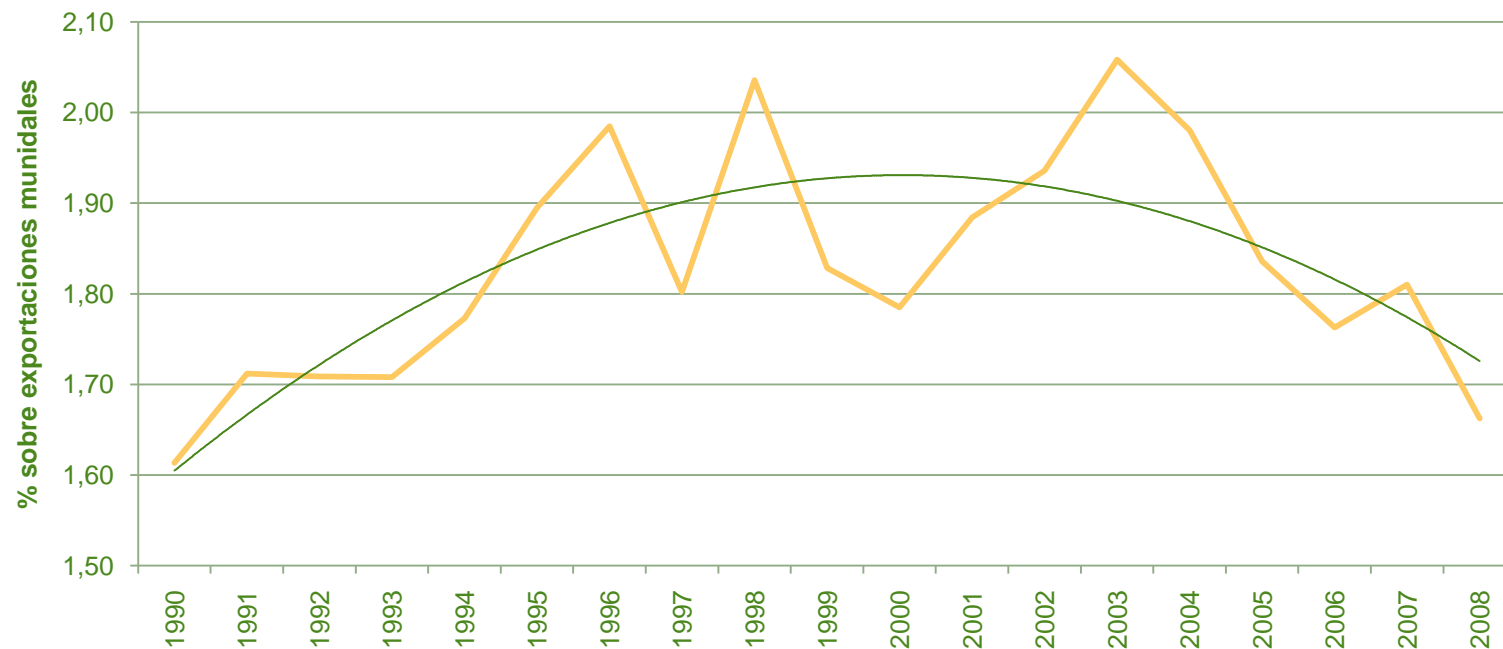


Fuente: INE

Menor cuota de mercado mundial

Durante esta etapa de crecimiento basado en la demanda interna y en el sector inmobiliario nacional la participación de la economía española en el comercio mundial se ha visto reducida...

Cuota de mercado de las exportaciones españolas (%)



Fuente: OMC

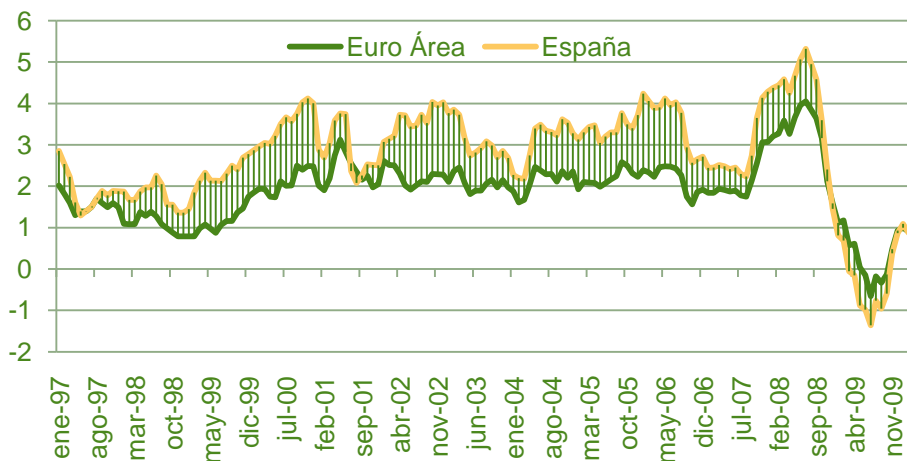
...debido a...

...Pérdida de competitividad vía precio...

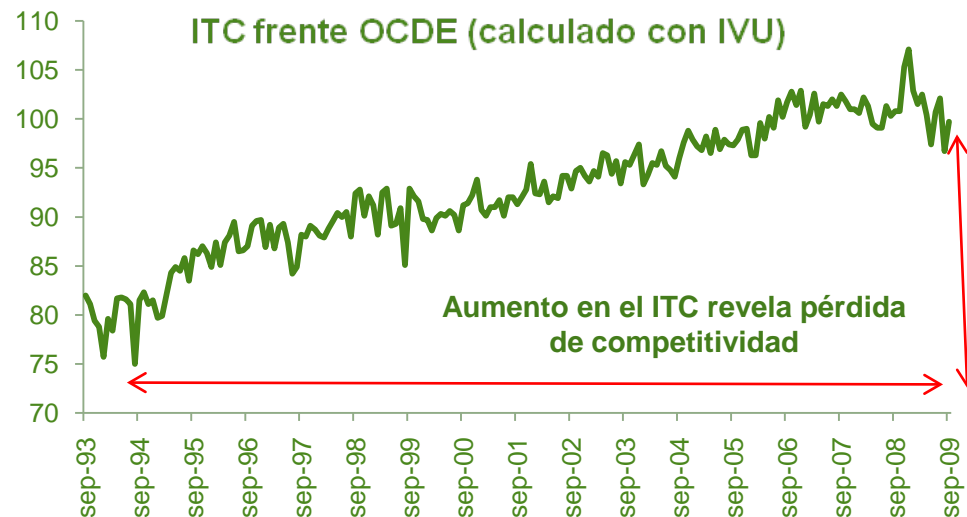
Entre enero de 1997 y 2008 el Índice de Precios Armonizado ha crecido en España un 40,4%, mientras que en Europa ha crecido un 26,7%

Los índices de tendencia de la competitividad reflejan pérdidas en los últimos años

Índice de precios España y Euro Área



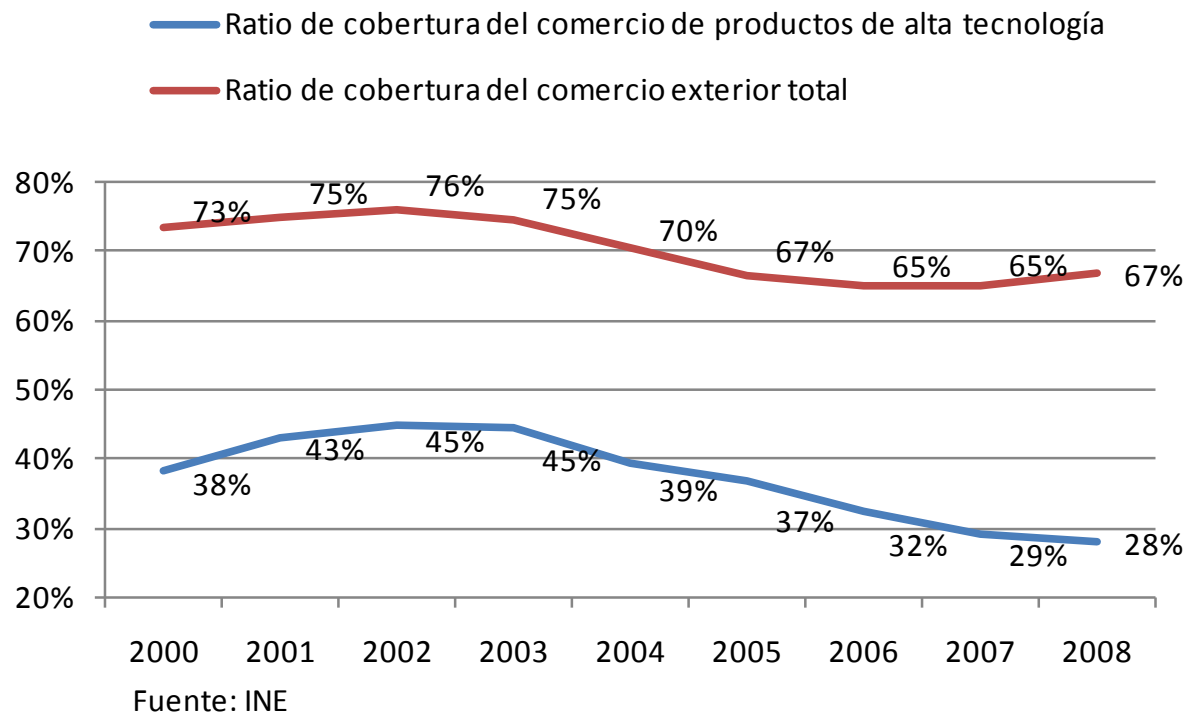
Fuente: Eurostat



Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

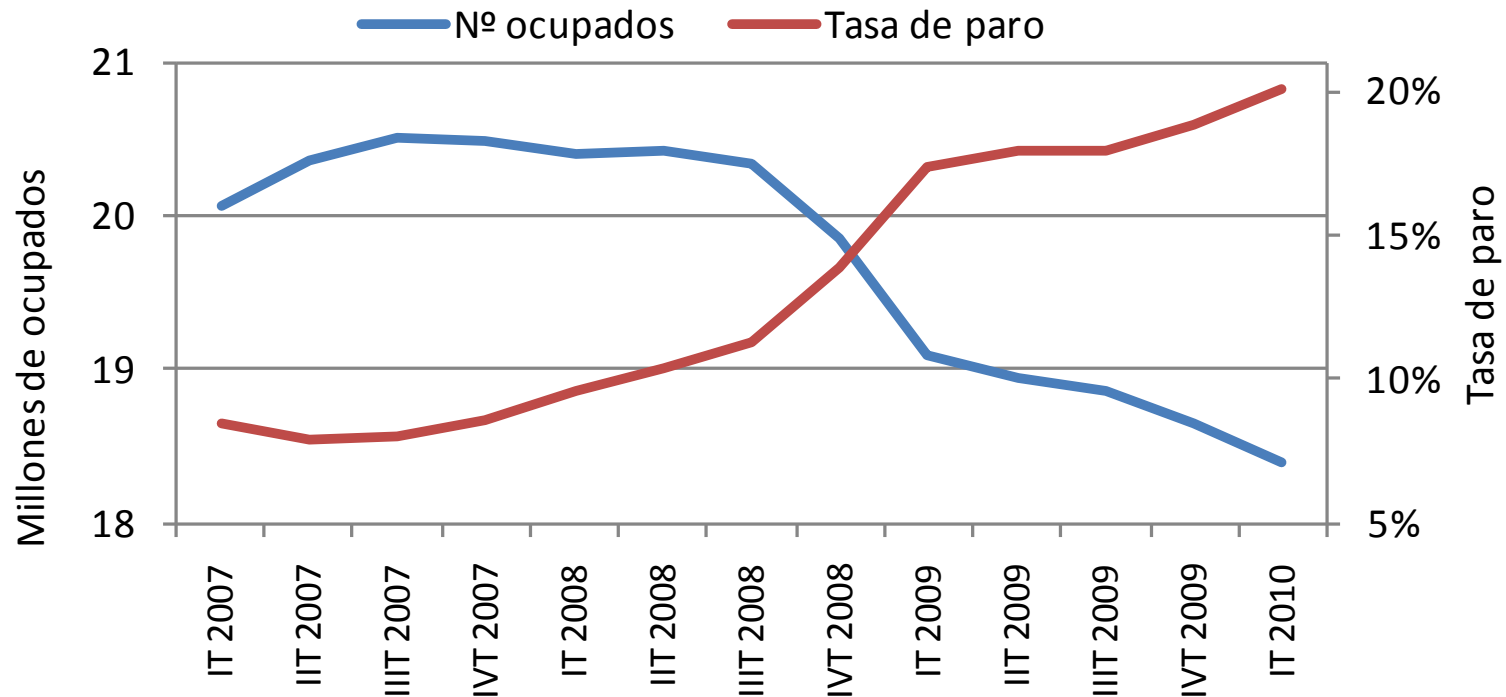
...Pérdida de competitividad también vía valor añadido...

En los últimos años la ratio de cobertura del comercio de productos de alta tecnología se ha reducido en mayor cuantía que la ratio del comercio exterior total.



El ajuste se deja sentir principalmente en el mercado de trabajo

Tasa de paro y nº de ocupados

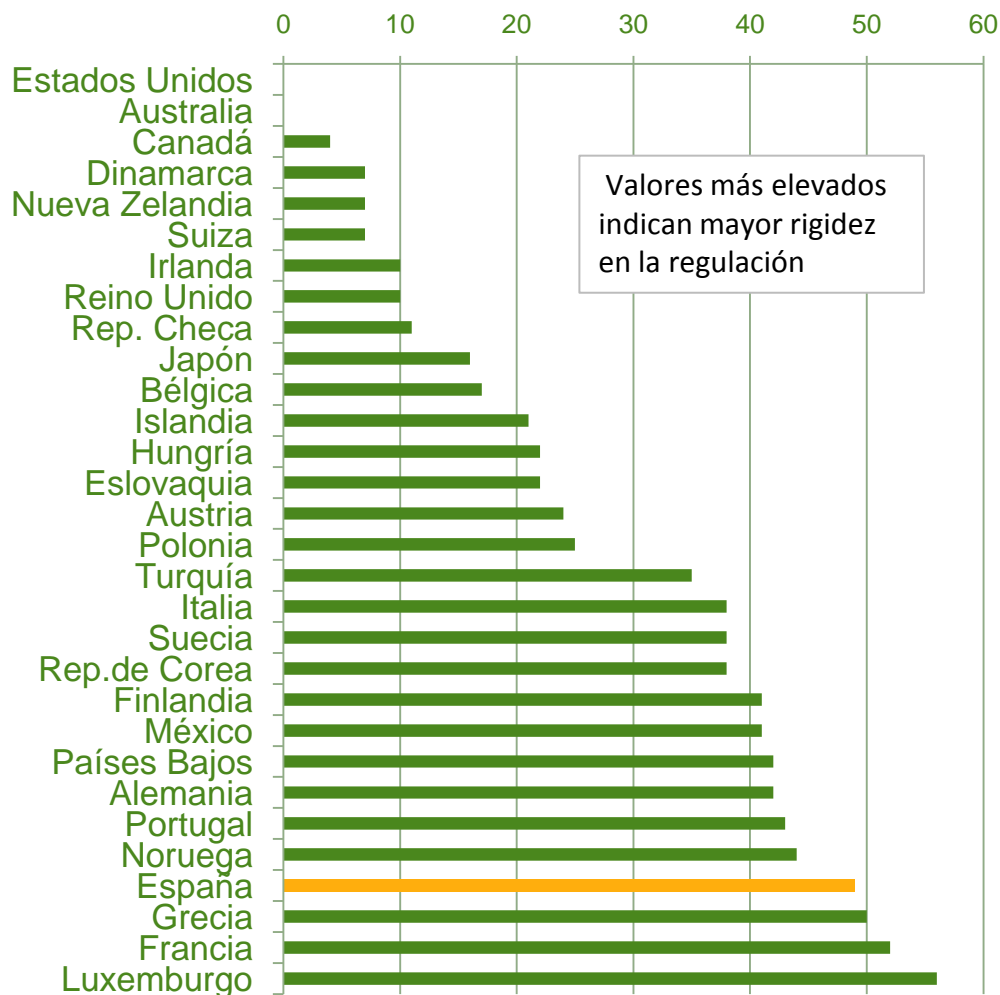


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Debido a las características del modelo productivo y a la rigidez del mercado de trabajo

España es uno de los países con mayor rigidez en el mercado laboral entre los países de la OCDE

Índice de rigidez empleo (0-100)



Fuente: Doing Business

ÍNDICE DE RIGIDEZ DE EMPLEO

	Índice de dificultad de contratación (0-100)	Índice de rigidez en los horarios (0-100)	Índice de dificultad de despido (0-100)
OCDE	26,5	30,1	22,6
España	78	40	30

Fuente: Doing Business

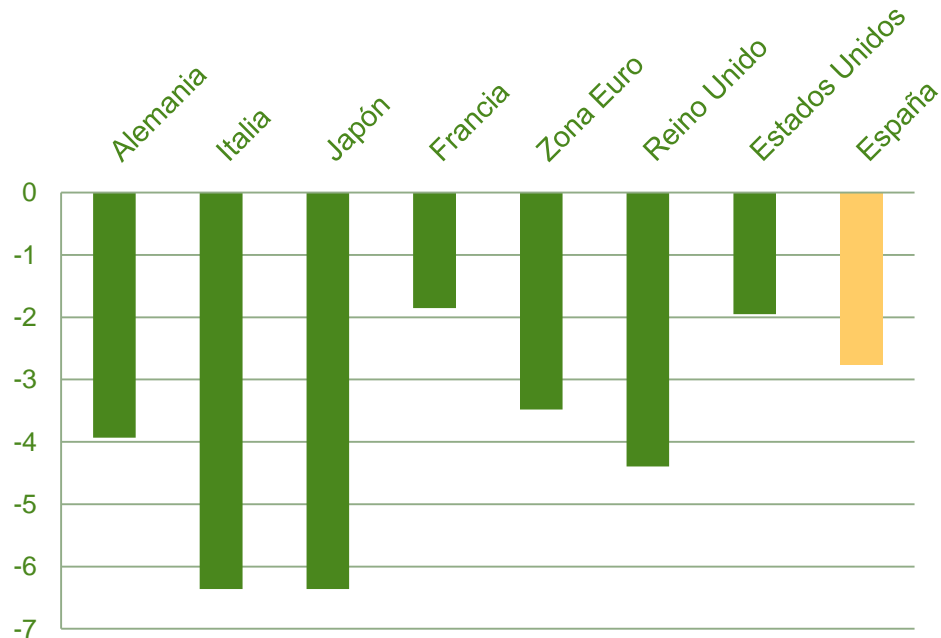
Prestación por desempleo (semanas de salario)

OCDE	26,6
España	56

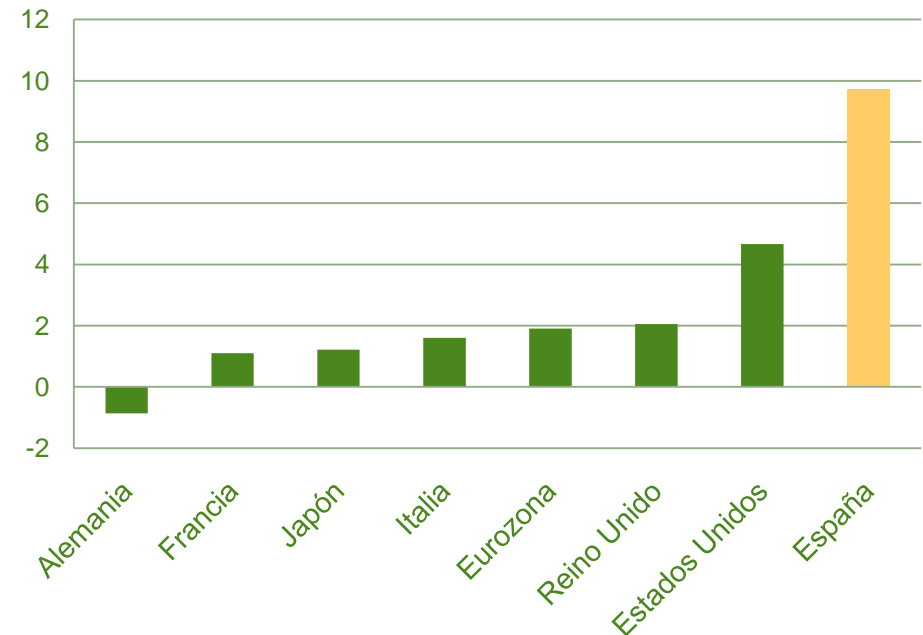
Fuente: Doing Business

El desempleo en España se ve más afectado que el resto de economías desarrolladas

Caída del PIB en puntos porcentuales durante la crisis (2008 y 2009)



Aumento de la tasa en puntos porcentuales de paro durante la crisis (2008 y 2009)

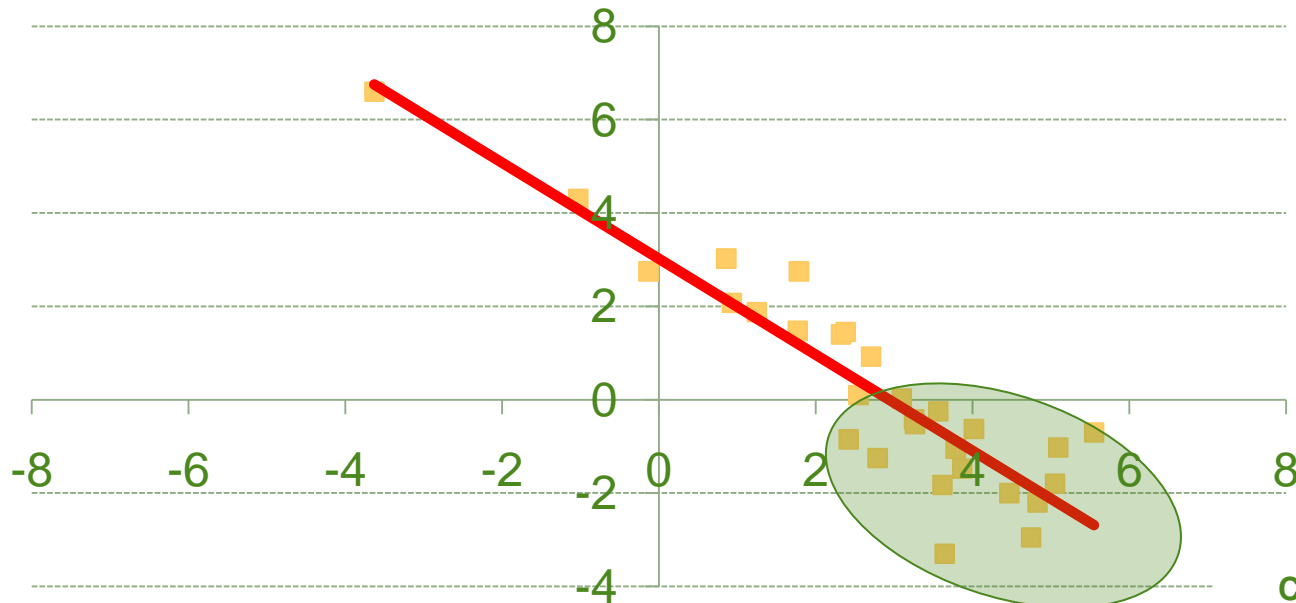


Incluso en países también afectados por la crisis inmobiliaria (EE.UU., Reino Unido) el incremento de paro ha sido significativamente menor que en España

En España la tasas de crecimiento económico necesario para reducir la tasa de desempleo se sitúa en el entorno del 2,5%

Ley de Okun España (1981-2009)

Variación de la Tasa de paro



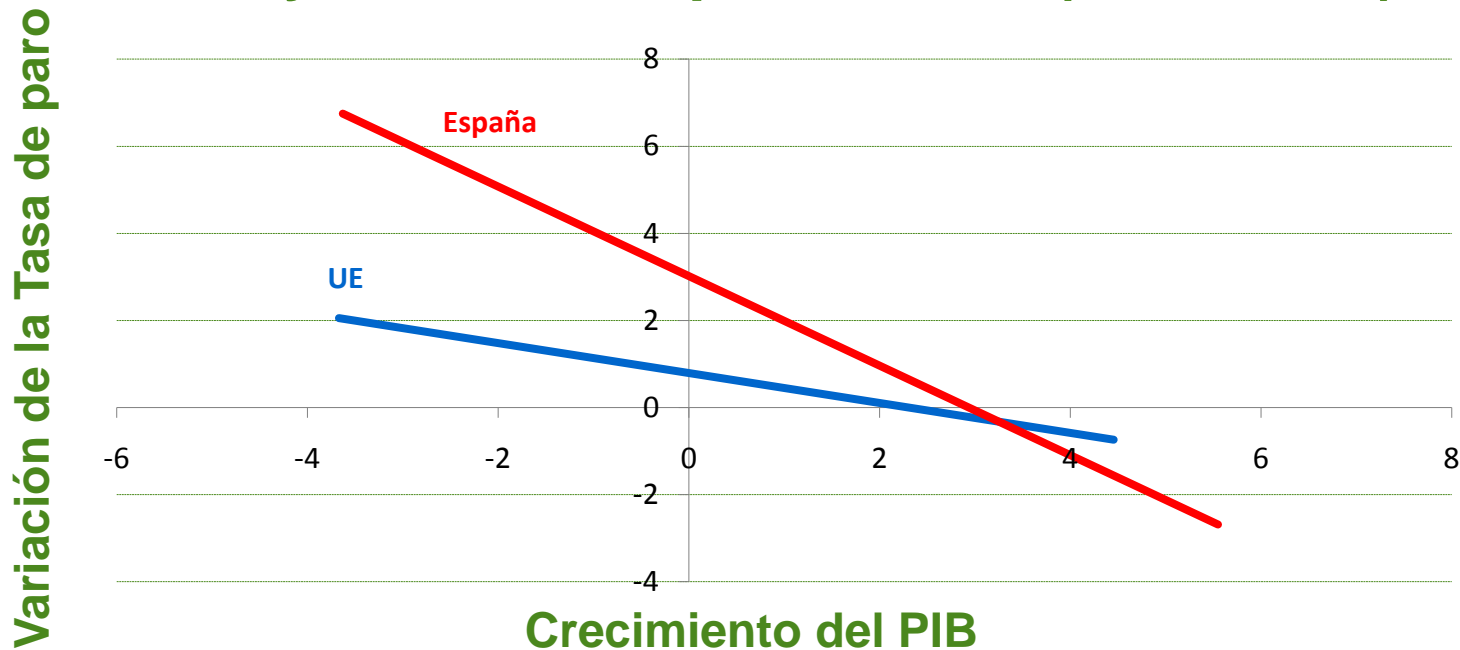
Crecimiento del PIB

Crecimiento con
reducción de la
tasa de desempleo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Oxford Economic Forecast

La Ley de Okun, revela significativas diferencias entre el caso Español y el de la UE

Ley de Okun España vs UE (1981-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Oxford Economic Forecast

¿Por qué la curva española tiene mayor pendiente y está más desplazada a la derecha?

Modelo de crecimiento basado en sectores poco productivos
Rigideces en el mercado laboral

El objetivo debería ser dar lugar a una relación entre crecimiento del PIB y variación de la tasa de desempleo.....

Variación de la tasa de desempleo

De menor pendiente y

... más cercana al origen

Menor desempleo a largo plazo y

...empleo más estable y de mayor calidad

Crecimiento del PIB

....para lo que resulta imprescindible tanto el cambio del modelo productivo, como la reforma estructural del mercado laboral

Medidas para impulsar el cambio del modelo productivo (I)

Reforma del sistema educativo

- Aumentar el nivel de exigencia a los alumnos y dotar de mayor reconocimiento a los docentes.
- Adecuar la formación a las necesidades del mercado laboral (competencias)
- Potenciar la formación profesional
- Primar la calidad y la excelencia de las Universidades

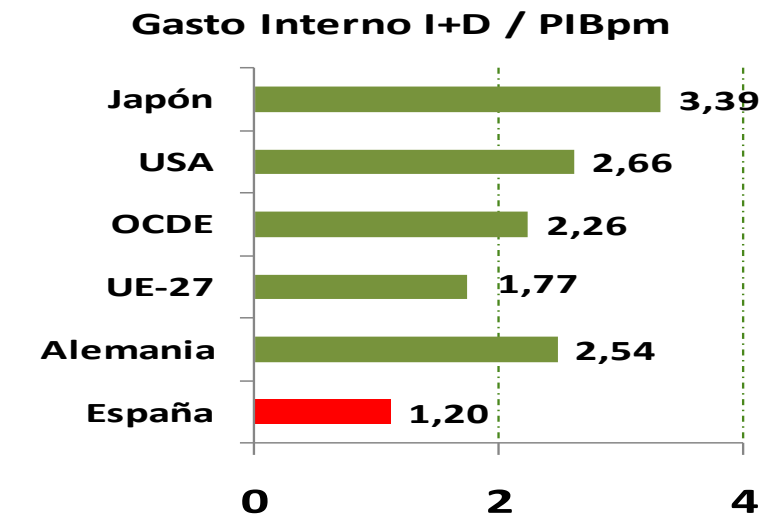
Potenciar la I+D+I

- Generar incentivos para la inversión privada
- Incrementar la cooperación entre la empresa y los centros de investigación
- Facilitar el acceso a la financiación
- Creación de infraestructuras tecnológicas

Pobres resultados de la educación base			
	Puntuación mas alta	España	Media OCDE
CIENCIAS	544 (Finlandia)	488	500
LECTURA	556 (Corea)	461	492
MATEMATICAS	549 (China Taipei)	480	498

Fuente Elaboración propia con datos del Informe PISA 2006

España ocupa las posiciones 24, 27 y 23 en matemáticas, lectura y ciencia respectivamente, entre los 30 países de la OCDE.



Medidas para impulsar el cambio del modelo productivo (II)

Reforma del marco institucional

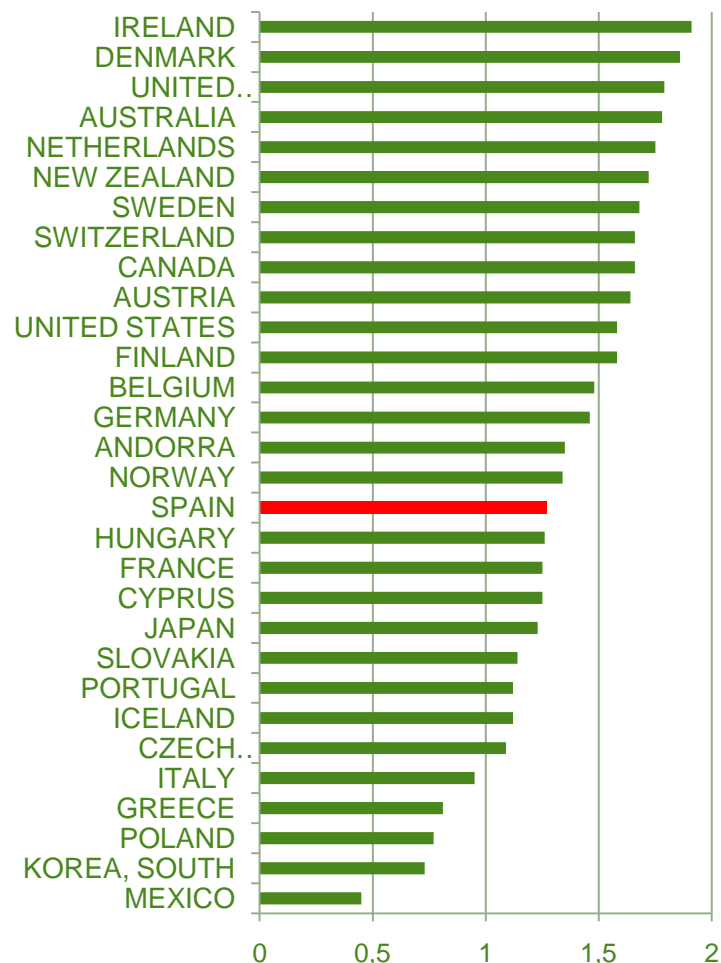
- Generar una regulación económica predecible, estable y no arbitraria
- Agilizar el funcionamiento de la Justicia
- Evaluar las políticas e instituciones:
 - Evitar la perpetuación de la regulación y fomentar la coordinación entre los reguladores
 - Implantar un sistema de auditoría
 - Auditar la acumulación de regulación sobre una misma materia
- Reforzar la independencia y profesionalidad de los organismos reguladores: CNE, CNC, CMT

Fomentar la internacionalización de nuestras empresas

- Apoyo financiero y técnico para entrar en los mercados internacionales

Modernización de infraestructuras de transporte y de energía

Calidad Regulatoria (2008)



La regulación del mercado laboral español afecta a la Ley de Okun por varias vías

Los altos costes de contratación y despido conducen a una menor elasticidad de la tasa de desempleo respecto al PIB, pero en mercados de trabajo duales como el español, la elevada proporción de empleos temporales, conlleva una elasticidad de la tasa de desempleo respecto al PIB.

EL sistema de negociación colectiva centralizado de carácter sectorial dificulta la adaptación de los salarios al ciclo económico, lo que redundará en mayor pérdida de empleo, especialmente en mercados duales.

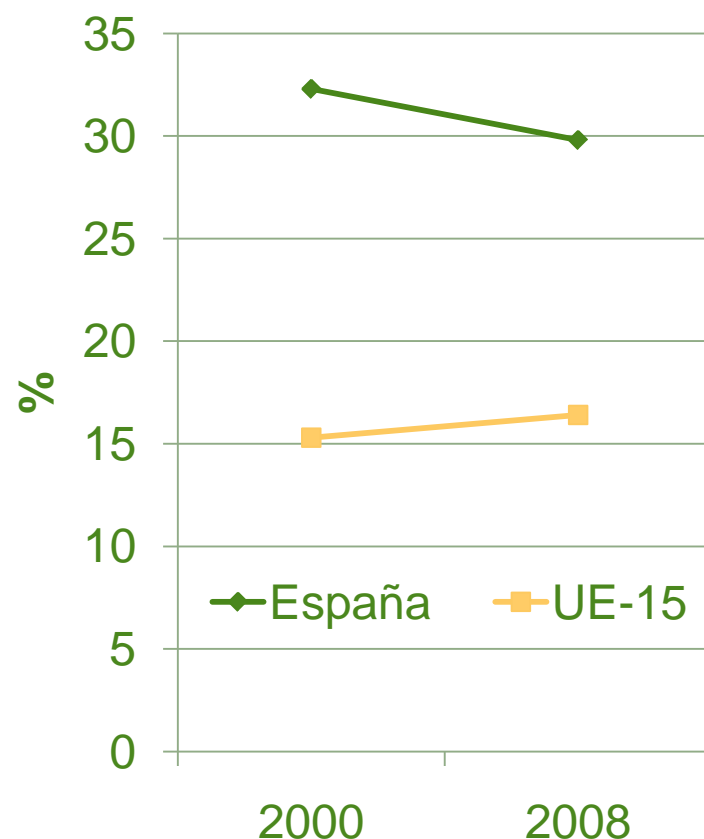
Las elevadas prestaciones por desempleo tienen un efecto perverso. Por un lado incentivan la pérdida de empleos en la recesión (aumentan la elasticidad) al limitar el potencial de ajuste de los salarios a la baja. Por otro restringe la creación de empleo en la recuperación (reducen la elasticidad) al aumentar las expectativas de salarios más altos de los trabajadores potenciales.

Debilidades del marco institucional en el mercado de trabajo (I)

Regulación contractual

- Dualidad del mercado laboral: El porcentaje de trabajadores temporales en España es muy superior al del conjunto de la UE-15.
- Escasa utilización de la contratación a tiempo parcial, que en España se extiende a un 12,3% de los empleados, mientras que en la zona euro supone más del 21%.
- Costes de despidos elevados, que suponen .aproximadamente 56 semanas de salario, por 25.8 en el conjunto de la OCDE. Además , estos costes están muy sujetos a incertidumbre derivada del procedimiento judicial
- Reducida movilidad de los trabajadores.
- Elevada complejidad de figuras contractuales (17 tipos de contratos).

% Empleados temporales sobre el total



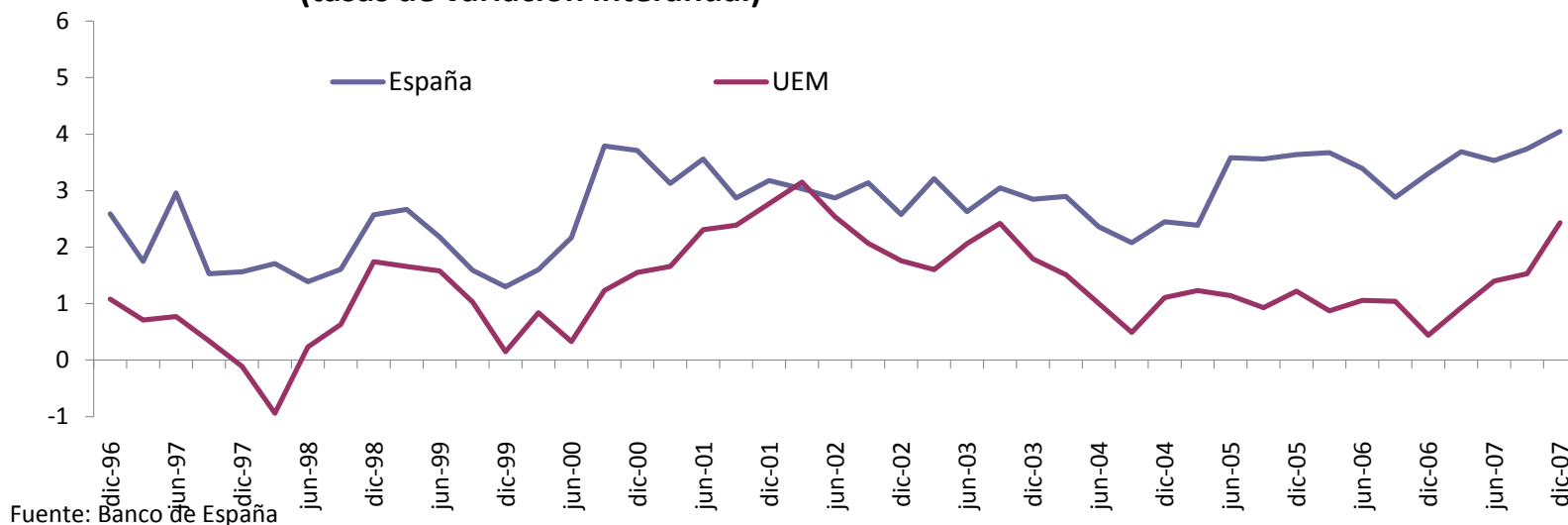
Fuente: Eurostat

Debilidades del marco institucional en el mercado de trabajo (II)

Negociación Colectiva

- Nivel de negociación intermedio (provincial / sectorial) especialmente ineficaz.
- Falta de adecuación a la situación de cada empresa.
- Evolución de los salarios desligado de la evolución de la productividad

Costes Laborales Unitarios
(tasas de variación interanual)



Fuente: Banco de España

Debilidades del marco institucional en el mercado de trabajo (III)

Políticas públicas (pasivas y activas)

- El sistema de protección por desempleo, reduce los incentivos a la búsqueda de empleo, al ofrecer un perfil de evolución muy plano de la prestación contributiva ante la duración en desempleo.
- Falta una cultura de la evaluación de las políticas activas.
- Nivel de cotizaciones sociales con margen para ser rebajado.
- Intermediación laboral en manos exclusivas de los agentes públicos

Conclusiones (I)

Se hace imprescindible medidas de oferta :

Educación

I+D+i

Energía

Internacionalización

Consolidación Fiscal

Marco institucional

...pero los beneficios de dichas reformas no se materializarán de forma óptima si no se reforma del mercado de trabajo

Conclusiones (II)

Posibles vías de reforma del mercado de trabajo :

- Regulación contractual
 - Eliminar la dualidad del mercado de trabajo estableciendo un nuevo modelo de contrato con indemnizaciones crecientes.
 - Explicitación por ley del despido por causas objetivas
 - Fomentar la contratación a tiempo parcial
- Desempleo
 - Seguimiento y control del rechazo de ofertas de cara al cobro de la percepción de la prestación.
 - Colaboración público-privada de la función de casación entre oferta y demanda de trabajo.
 - Establecer una cultura de la evaluación de las políticas activas
 - Aumentar la progresividad de las prestaciones por desempleo, con objeto de incentivar la búsqueda activa de empleo.

Conclusiones (III)

Posibles vías de reforma del mercado de trabajo :

- Modernización del marco de relaciones laborales: Negociación Colectiva.
 - Reforma del sistema de negociación reduciendo el peso de los niveles intermedios (nivel provincial/sectorial) para incentivar la llegada de acuerdos entre empresa y trabajadores.
 - Obligatoriedad de expiración de los convenios a la fecha de su terminación, derogándose la ultra-actividad.
 - Incentivar la colaboración de las Mutuas y Empresas colaboradoras en la gestión y pago de la incapacidad temporal.
- Facilitar la contratación en base a:
 - Rebaja del coste de las cotizaciones sociales:
 - General.
 - Nuevos Contratos
 - Determinados colectivos